

EDUCACIÓN PARA LA CALIDAD DE VIDA

Autora: Torres M.
milgred@hotmail.com

PALABRAS CLAVE

calidad de vida, educación, educación y calidad de vida

RESUMEN

La emergencia del concepto de calidad de vida ha ido reafirmandose en el ámbito educativo, de manera que puede comprenderse su trascendencia para sensibilizar, guiar y orientar acciones educativas. Como constructo se ha ido asumiendo en diferentes esferas, entre las que destacamos los servicios sociales, la salud y la educación. Particularmente, este documento es un ensayo orientado a analizar la calidad de vida fomentada a través de la educación, desde una crítica reflexiva argumentando de manera implícita y explícita en prosecución de mejoras al sistema tomando en cuenta las necesidades sociales. En este sentido, la metodología utilizada se relaciona con una revisión documental sobre el mejoramiento de la calidad de vida a través de la educación. La sustentación teórica está referida a calidad de vida, principios pedagógicos y valores para la convivencia social, lo que significa aprender no sólo conocimientos y habilidades, sino sobre todo desarrollar valores, actitudes y comportamientos. Como reflexión final, la calidad de vida en el ámbito educativo nos facilita un abordaje multidimensional para planificar individualmente los apoyos, desde una perspectiva integral académica y social, así como ir realizando un seguimiento de forma sistemática de los logros alcanzados, de su interacción e inclusión educativa y social y nos exige desarrollar, para su consideración diversos dispositivos y estrategias de evaluación.

EDUCATION FOR QUALITY OF LIFE

Author: Torres M.**ABSTRACT**

The emergence of the concept of quality of life has been reasserting itself in education, so that it can understand its importance to raise awareness, guide and direct educational activities. Construct as it has assumed in different spheres, among which we highlight social services, health and education. In particular, this document is aimed at analyzing the quality of life fostered through education from a thoughtful critique arguing implicitly and explicitly in pursuit of improvements to the system taking into account the social needs test. In this sense, the methodology used is related to a literature review on improving the quality of life through education. The theoretical framework refers to quality of life, educational principles and values for social coexistence, which means learning not only knowledge and skills but above all to develop values, attitudes and behaviors. As a final thought, the quality of life in education gives us a multidimensional approach to individual planning supports, from an academic and social comprehensive perspective and go tracked systematically the achievements, their interaction and inclusion educational and social, and requires us to develop, for consideration various devices and evaluation strategies.

Key words: Quality of life, education, education and quality of life.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo traza una mirada crítica reflexiva sobre la calidad de los sistemas educativos, establece de manera implícita y explícita una tendencia, marcada dentro sus objetivos, hacia la prosecución de situaciones de mejora por parte de aquellos para los que ha sido elaborado el sistema, además de considerar la perspectiva de satisfacción de las necesidades sociales. Por tanto, los sistemas educativos se justifican mediante el planteamiento de un proceso dialógico entre la satisfacción de necesidades tanto individuales como sociales, las cuales confluyen en la adquisición y desarrollo de competencias que desde los diseños curriculares y su implementación se posibilitan.

Todo proceso educativo debe situarse hacia la mejora, como es el caso de la calidad de vida. Ésta se relaciona con el grado de satisfacción de las necesidades que presenta la persona; por ello, se perfila como una receta intrínseca que depende de cada persona con relación a su argumento, entendido socio-

históricamente y en sus distintos espacios.

Hay que tener en cuenta, con relación a la calidad de vida, que ésta va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas; en otras palabras, aquellas que son comunes a todas las personas (alimentación, salud, vivienda, por mencionar algunos), involucrando con ello que se dirige hacia los procesos de cooperación activa en los diferentes espacios de desarrollo y de vida de cada persona.

En Venezuela la calidad de vida como concepto ha ido emergiendo con fuerza en los últimos tiempos en el ámbito educativo, permitiendo establecer métodos para sensibilizar, guiar y orientar acciones que llevan a definir la percepción de cada individuo en función de su situación y momento personal.

Dentro de este contexto, la educación se constituye en un aspecto fundamental, en la base de cualquier estrategia de desarrollo y competitividad, tomando más fuerza cada día por la influencia de las consideraciones de la sociedad actual

como la sociedad del conocimiento y por los requerimientos de un mundo globalizado. Se plantea así que la educación, entre otros factores, puede tener una alta cuota de compromiso en la calidad de vida, una educación insuficiente contribuiría a la generación de desigualdades y en consecuencia a la definición de políticas públicas tendientes a su mejoramiento, lo cual permitiría la disminución de las desigualdades y representaría un paso hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde esta perspectiva, se justifica la presente investigación ya que tiene un valor práctico porque permite hacer una revisión documental, siendo el objetivo principal elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que la información reunida será de interés

para los integrantes que estudia y que además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental. Se sustentó en fuentes primarias como: libros, artículos, monografías, tesis, documentos, trabajos de investigación presentados en conferencias, congresos y seminarios. Estas fuentes son los documentos que registran o corroboran el conocimiento inmediato de la investigación.

Finalmente, la calidad de vida en el ámbito educativo nos facilita un abordaje multidimensional para planificar individualmente los apoyos, desde una perspectiva integral (académica y social), incluyendo sus deseos, metas y preferencias, así como ir realizando un seguimiento de forma sistemática de los logros alcanzados, de su interacción e inclusión educativa y social y nos exige desarrollar, para su consideración diversos dispositivos y estrategias de evaluación.

Educación.

Según Posada (1997) el binomio sociedad-educación es constante dentro de la realidad de cada país y la educación se considera como potenciadora por excelencia de las transformaciones sociales, innegablemente la educación y, en particular la escuela, varía en su concepción o han variado en su concepción de acuerdo con las circunstancias de la época.

Desde esta perspectiva, la meta de la educación es la formación de seres humanos de manera holística para el trabajo y la convivencia social, por lo que no basta con impartir conocimientos, sino de incorporar valores asumiendo de esta manera un rol protagónico en el mejoramiento y transformación de la sociedad. Asimismo, la educación se constituye en un aspecto fundamental, dentro del conjunto de factores sociales que se vinculan al desarrollo técnico-social, la misma se debe incluir dentro de toda estrategia de desarrollo de las naciones, como punto absolutamente necesario en la actual sociedad del conocimiento, donde se toma como factor

determinante el aumento en el desarrollo de los pueblos y en consecuencia de los elementos considerados representativos de la calidad de vida.

En relación con lo expresado, Posada (ob. cit) “la educación es un medio para garantizar igualdad social al menos académicamente, en la mayoría de las sociedades se brinda a los ciudadanos la posibilidad de recibirla de manera gratuita, sin embargo, el currículum deben estar actualizado para contribuir a mejorar la calidad de vida.” (p. 35). Viendo la calidad de vida como un concepto más amplio que sólo el bienestar material dado que compartir la vida con personas que poseen los mismos valores sociales requiere de un gran esfuerzo y apoyo para el logro de mejoras en materia educativa en todos los niveles del sistema, que permita alcanzar la consolidación tecnológica y económica, razón por la cual, el desarrollo social, económico y tecnológico, así como las mejoras en la calidad de vida, van unidas de la mano y no pueden ser consideradas de manera individual sino a través de

una relación de interdependencia donde el progreso de una significa el progreso de la otra.

Cabe destacar que, la literatura sobre el desarrollo tiene un importante porcentaje de reflexiones que consideran a la educación, como un factor de indiscutible peso al momento de conciliar salidas para superar carencias individuales y sociales, para mejorar la calidad de vida, en general, tiende a entrelazarse con interpretaciones de orientación liberal y convertirse en formación y capacitación de talento humano, sujetos al juego del mercado. Siempre para dar respuesta a estructuras de poder, donde la educación se convierte en transmisión de los valores de un orden social competitivo. (Rama, 2009).

En la visión reciente, tanto los organismos de cooperación internacional, como instituciones nacionales, tiende a participar en planteamientos como educación ¿una estrategia de desarrollo?, ante los cuales Klisberg (1996), citando a Robert Reich (el Secretario de

Trabajo de los Estados Unidos), quien recomienda a su país invertir en la educación y capacitación de nuestra gente; buenas escuelas públicas y excelentes universidades públicas, porque los ganadores de esta nueva economía globalizada y volátil son aquellas que pueden identificar y resolver problemas, manipular y analizar símbolos, crear y manejar información.

Desde este enfoque, es posible aceptar y compartir que la educación es un elemento clave para superar deficiencias, ineficiencias y alcanzar mejoras que pueden asumir distintas expresiones, incluyendo a la calidad de vida. Es importante preguntarse ¿a qué tipo de educación o a una educación de qué calidad podrán aspirar nuestros habitantes? La respuesta nos acerca a políticas sociales que tiendan a atacar las causas de nuestras desigualdades y pobreza. Sobre el particular, Dupla (2007) “la educación venezolana está en una etapa de estancamiento y ligera contracción de la matrícula, la distorsión o el gasto educativo, de desequilibrio en la asignación de

fondos cada vez está más escaso, los cuales nos lleva a plantearse una especie de ecuación, si la educación es importante e incluso necesaria para mejorar la calidad de vida como se puede lograr si entre ambos está presente la pobreza y desigualdad.” (p. 27).

En este sentido, la relevancia de la educación responde a los fines de la educación y los desafíos del mundo contemporáneo, responde a preguntas acerca de (*para que*) y contenidos (*que*) de la educación. La respuesta sobre los contenidos relevantes ha de ser coherente con los sentidos y fines que la sociedad le asigna a la educación, y a los significados y valores que se consideran deseables. Por lo mismo, en tanto proyecto político y social, la educación tiene una serie de finalidades que varían en el tiempo y de un contexto a otro, y que influyen a la hora de valorar su relevancia.

Es oportuno señalar que, más allá de consideraciones sobre su función como herramienta de desarrollo económico social, en tanto bien común y derecho humano, la

educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. Tanto en el derecho público internacional sobre derechos humanos como en las normativas nacionales, ésta es la principal finalidad asignada a la educación. Por tanto, ella será relevante si promueve el aprendizaje de las competencias necesarias para participar plenamente en las diferentes esferas de la vida humana, afrontar las exigencias y desafíos de la sociedad, acceder a un empleo digno, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros; esto es, si permite la socialización y la individuación (UNESCO, 2000).

En relación con lo expresado, desde un enfoque de derechos, una educación es de calidad si los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y vivenciar dichos derechos, lo que significa aprender no sólo conocimientos y habilidades, sino sobre todo desarrollar valores, actitudes y comportamientos. Aunque necesario, ya no es suficiente que los alumnos desarrollen sus capacidades

de naturaleza cognitiva y aprendan las destrezas básicas para acceder a un trabajo digno y gratificante.

En tal sentido, es preciso que se propicie el despliegue de habilidades sociales para convivir en un mundo plural, que logren un desarrollo afectivo equilibrado y una conciencia moral que permita actuar con autonomía y responsabilidad. Para la UNESCO (ob. cit); la educación para el siglo XXI debería desarrollar competencias relacionadas con los *cuatro pilares del aprendizaje* identificados en el Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

I. **Aprender a conocer**, para adquirir un repertorio cultural amplio y los conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento.

II. **Aprender a hacer**, desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar situaciones inesperadas, trabajar en equipo, desenvolverse en diferentes contextos sociales y

laborales, y tener la capacidad de emprendimiento.

III. **Aprender a vivir juntos**, incentivando la comprensión y valoración del otro mediante la percepción de las formas de interdependencia y el respeto a los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

IV. **Aprender a ser**, para conocerse y valorarse a sí mismo, construir la propia identidad y actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.

Un aprendizaje con base en este perfil por competencia, inevitablemente optimizaría la calidad de vida del ser humano.

La calidad de vida representa el nivel alcanzado por la persona o por el grupo social en una serie de objetivos organizados en jerarquías. Estos objetivos pueden ser analizados desde estándares relacionados con la mejora y la satisfacción. Hay que considerarlo como un concepto complejo que incluye principios como el de

normalización o integración y que apuesta por el diseño, desarrollo e implementación de programas centrados en la persona y en el contexto.

La Organización Mundial de la Salud (WHO, 1997) define la calidad de vida como la percepción de los individuos de su posición en la vida, en un contexto cultural y en un sistema de valores respecto a sus metas, expectativas, estándares e intereses. Un concepto amplio que viene influenciado por la salud física de la persona, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales y sus relaciones con las características del ambiente. Si bien ha sido relacionada con la educación para la salud, en la actualidad se ha ido ampliando hacia otros ámbitos que tienden a percibirse como manifestaciones de la forma de vida de las personas, de los aspectos esenciales de la existencia humana. Además, se trata de tener presente indicadores que pueden ser tratados tanto objetiva como subjetivamente; los primeros relacionados con las características

personales, sociales y culturales y los segundos relacionados con las percepciones de cada uno.

Por tanto, parece necesario analizar desde aproximaciones teóricas y metodológicas, económicas, sociales y personales, y como un concepto multidimensional que no puede reducirse a un único punto de vista (Schalock, 2000).

Desde esta óptica, podemos asumir que calidad de vida hace referencia a un proceso evolutivo que puede ser percibido como: a) Calidad de las condiciones objetivas de vida; b) Satisfacción del individuo con sus condiciones de vida; c) Calidad de las condiciones de vida + satisfacción personal; d) Calidad de las condiciones de vida + satisfacción personal + valores personales.

Alcanzar el máximo de calidad de vida, es entendida desde la mejora de las condiciones de vida y satisfacción de las personas, se asume como una tendencia natural en los seres humanos, aunque, como plantea Schalock (ob. cit), para cada individuo sea única en su forma. La clave a asumir es la satisfacción,

convirtiéndose en un criterio básico a la hora de determinar el nivel de calidad alcanzado.

A pesar de estos planteamientos, la diversidad de percepciones de calidad de vida lleva a concebir divergencias en su conceptualización, fundamentalmente con relación a su operacionalización, o a su percepción desde el grado de subjetividad radicado en cada individuo. Al respecto, Taylor y Bodgan (1994) destacan los peligros de operativizar el concepto ya que él mismo depende de las personas.

Por su parte, Cummins (1997) plantea en su enfoque, que estas necesidades pueden ser expresadas a través de: a) Expectativas y aspiraciones personales; b) Proyectos de vida u objetivos; c) Capacidades individuales; d) Necesidades creadas por las expectativas sociales. De tal manera, destacar la importancia que puede tener el control del individuo sobre los recursos que se disponen en el entorno, para determinar la calidad de vida lograda. Entendida desde el criterio de satisfacción personal,

puede aventurarse una correlación positiva o una relación de dependencia.

En este sentido, podemos destacar que la calidad de vida es el resultado de la combinación de una serie de factores, del individuo y del entorno, que permitirá establecer las diferencias en función de variables objetivas y subjetivas. Por tanto, se tiene en cuenta las condiciones objetivas de vida de los individuos, tales como trabajo, vivienda, suficiencia económica, y condiciones subjetivas de vida, como los relacionados con deseos y expectativas individuales, satisfacción en las relaciones y capacidad de autodeterminación.

A partir de lo especificado, la calidad de vida se ha ido integrando en las políticas que auspician mejoras, y que los modelos de acción se han de centrar fundamentalmente en las personas, o bien en los ciudadanos y en la interacción que establecen en sus contextos de vida. Sin embargo, la utilización del concepto de calidad de vida en los diseños curriculares,

fundamentalmente en la escolarización obligatoria, ha sido limitada, se ha circunscrito más al ámbito de atención de las personas con necesidades específicas.

Para Dupla (1997) “la calidad de vida abarca todas las dimensiones de la persona por lo que deben auspiciarse planteamientos globalizadores cuando pensamos en procesos de desarrollo para las personas”. (p. 39); en tal sentido considera los procesos educativos de suma importancia para la calidad de vida.

Sobre el particular, Verdugo (2001) alude algunas razones que justifican la poca atención a la importancia de la calidad de vida como meta prioritaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela:

1. Considerar que la función de la escolarización es preparar para la vida adulta.

2. Ausencia de instrumentos adecuados de evaluación de las percepciones de los estudiantes sobre la educación. Los instrumentos han sido pensados desde una

perspectiva focalizada en los resultados que deberían conseguirse.

3. Imperativos que han guiado las reformas educativas en los últimos años. Se han fundamentado más en la competitividad, a partir de la orientación hacia la mejora de resultados; se observa en el intento de incrementar la eficacia de las escuelas y el nivel de logros.

La importancia de la atención a la calidad de vida en las escuelas no puede reducirse a un hecho anecdótico, pues debe posibilitar modificaciones sustanciales sobre el hacia dónde vamos, hacia dónde se dirige el proceso educativo y una profunda reflexión sobre el hecho educativo.

Asumir la calidad de vida en los centros educativos se ha de relacionar con la mejora de la planificación educativa y el desarrollo de modelos centrados en los educandos de manera que repercuta positivamente en el incremento de su participación en los procesos y decisiones. Ante esto, el currículum académico no puede ser fruto de una conceptualización tópica ni clásica,

dominada por los conocimientos a adquirir; en todo caso, los aprendizajes que se fomenten deben considerar lo funcional del currículum y su contextualización, lo que permitiría incorporar enfoques diferenciales (Brennan, 2009) en el diseño y desarrollo del currículum, que contengan un alto valor ecológico orientado a facilitar los procesos de adaptación de los individuos, o bien de generar o desarrollar habilidades adaptativas necesarias en el contexto.

En este sentido, sirve poner la atención en principios como los asumidos por Schalock (2001), con relación a la calidad de vida:

1. La finalidad ha de incorporar la potenciación del bienestar de la persona.

2. Debe tenerse en cuenta la herencia cultural y étnica de la persona.

3. Un programa orientado hacia la calidad de vida debe ser colaborativo, de manera que tenga incidencia a nivel individual y social.

4. Potenciar el grado de control personal y las oportunidades para participar con relación a los entornos.

Estos principios implican cambios significativos en los centros, dado que las estrategias de gestión curricular y de gestión organizativa han de reorientarse. Un proyecto de centro educativo que considere la promoción de la calidad de vida para todos sus estudiantes, que se considere comprensivo, debe abarcar los componentes del entorno inmediato y mediato, ha de reconocer la igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos en los dominios importantes de sus vidas, por lo que el centro educativo se configura como un marco de referencia que sienta las bases para el mantenimiento y la promoción de la calidad de vida de todos sus integrantes, considerando ésta desde la perspectiva actual y la futura.

Finalmente, la calidad de vida se asocia también al cambio, por lo que habrá que tener presente el cambio del conocimiento, el cambio organizacional hacia la descentralización, el cambio de los

recursos, el cambio en la gestión curricular y en el diseño y planificación del curriculum, el cambio hacia la inclusión social, orientado a la atención de los individuos; si aceptamos que los cambios más probables en las organizaciones son los que tienden a facilitar su éxito, en la escuela deben prosperar los cambios que contribuyan a afianzar la mejora y la satisfacción de necesidades que muestran todos sus miembros, específicamente los estudiantes.

Consideraciones Finales

Hoy en día, en el ámbito mundial la población está experimentando una serie de cambios permanentes en todos los escenarios, en lo económico, científico, tecnológicos, las tecnologías de la información y la comunicación afectan e influyen en los diferentes grupos sociales, también pasa esto en las organizaciones que soportan el desarrollo y el bienestar de la población. Por ende, todas las

instituciones especialmente las educativas deben adecuarse a las demandas de esos cambios para satisfacer las necesidades que surgen de las transformaciones.

Desde este enfoque, se reseña que la educación es uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa el desarrollo científico, tecnológico y económico de las sociedades, pero se observa que los países donde existe mayor bienestar económico y crecimiento industrial, son los que más invierten en la formación de su población y son las instituciones educativas, las encargadas de llevar a cabo esta actividad, por tal motivo es importante que los centros educativos cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados e implementar acciones orientadas al logro de estos objetivos, con eficiencia y calidad.

En este sentido, la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación deben cumplir con la atención a las necesidades de las personas, de los estudiantes desde un proceso dialógico que permita percibir

alternativas equilibradas en función de las necesidades individuales y las sociales dentro de un marco dinámico que la sociedad o sociedades establecen. Schalock (2001) enfatiza en que:

1. Los modelos educativos deben ser eficaces, en función de las propuestas de mejora y satisfacción de la calidad de vida para todos los miembros del centro educativo, lo que, además tendrá consecuencias positivas para el contexto social más amplio.

2. La incorporación de diseños formativos comprensivos, globalizadores, para todos, debe tener presente los estándares que se quieren conseguir alcanzar; al mismo tiempo, se definirán las necesidades a satisfacer.

3. La incorporación de procesos evaluativos que consideren todos los elementos y momentos en los que un proceso educativo se realiza, permitirá adaptarse al dinamismo que implica la relación enseñanza aprendizaje.

4. La identificación de los recursos a los que se puede tener

acceso y su utilización con el referente de calidad de vida.

Por su parte, la aceptación de un diseño curricular como marco de aprendizaje para todos los estudiantes, debe permitirnos tener presente que el mismo está ligado al desarrollo del alumno, por lo que éste se transforma en el agente principal de su aprendizaje, tanto para elaborar los conocimientos en interacción con su medio, como para construir las representaciones y los modelos de la realidad que le posibiliten la actuación en la misma; entendiéndose que la enseñanza de los contenidos curriculares deberá aproximarse a la realidad personal de los alumnos y a la realidad social.

A raíz de lo especificado, la práctica de transformación en los procesos educativos hacia un mayor asentamiento de la calidad de vida, comienza por impulsar modelos de funcionamiento que pivoten sobre la colaboración-cooperación entre los distintos elementos dentro de los sistemas, teniendo presente el contexto educativo y el socio-comunitario. Las estrategias a tener

presente con relación a la calidad de vida en los procesos educativos considerarán:

1. Compromiso colaborativo entre el centro educativo y la comunidad.

2. Ampliación de oportunidades para participar y para la toma de decisiones.

3. Incorporación en el currículum de los principios y dominios de calidad de vida.

4. Formación de los profesores para llevar a cabo una educación orientada al fomento de la calidad de vida.

5. Incorporar medidas y soportes adaptados a las necesidades de los estudiantes.

6. Considerar los estilos de vida actuales para incorporar cambios.

Lo expuesto anteriormente, conlleva a recordar que en los procesos educativos la actividad de aprendizaje incorpora tanto trabajo físico como intelectual, por lo que el estado de salud por un lado y las condiciones del estudiante y del contexto se puede confirmar como variables independientes con relación

al ritmo y a la consecución de los aprendizajes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brennan, W (2009). **El Currículo para Alumnos con Necesidades Especiales.** España-Madrid. Editorial Gestión 2000.

Cummins, R (1997). **Calidad de Vida para personas con Discapacidades.** (2da Edición) NewYork-USA. Editorial Stanley.

Dupla, J (2007). **La Cuestión Educativa en Venezuela.** Disponible en: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1997600_514-518.pdf [Consulta: 2016. Mayo 13].

Kliskberg, B (1996). **El Tema Social.** (1era edición). Buenos Aires-Argentina. Editorial Mila.

Organización Mundial de la Salud (1997). **Calidad de Vida: Una Revisión Teórica del Concepto.** Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082012000100006&script=sci_arttext [Consulta: 2016. Mayo 20].

Posada, J., Jiménez, Y. y Rodríguez, M. (1997). **La calidad de vida: una realidad.** Buenos Aires, Paidós.

Rama, C (2009). **Los Nuevos Modelos Universitarios en América Latina.** (1era edición). Montevideo-Uruguay. Editorial Universidad Técnica Nacional.

Schalock, R (2001). **Perspectivas Múltiples en Calidad de Vida.** Ediciones de la de Salamanca.

Strauss, A. y Corbin, J. (1990). Bases de la Investigación Cualitativa Técnicas y Procedimientos. Criterios de evaluación. Sociología Cualitativa

Taylor, S y Bogdan, R (1994). **Introducción a los Métodos de Investigación Cualitativa.** Buenos Aires-Argentina: Editorial Paidós.

Unesco (2000). **Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes.** Francia-París. Ediciones de la Unesco.

Verdugo, M (2001). **Educación y Calidad de Vida: la Autodeterminación de Alumnos con Necesidades Especiales.** Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23248/herramientas_4.pdf. [Consulta: 2016. Mayo 24].